

Estados Financieros por el período comprendido entre 30 de junio de 2017, 2016 y 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO

Estado de situación financiera Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros

USD - Dólares estadounidenses

MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

ACTIVO	Nota N°	30/06/2017 MUS\$	31/12/2016 MUS\$
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	43	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	180.397	172.454
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos	_	-	
Total Activo Corriente	_	180.440	172.454
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo No Corriente	-	-	-
Total Activo	-	180.440	172.454

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en miles de dólares - MUS\$)

PASIVO	Nota N°	30/06/2017 MUS\$	31/12/2016 MUS\$
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	14	1	1
Remuneraciones sociedad administradora	33	30	20
Otros documentos y cuentas por pagar	18	57	40
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo Corriente		88	61
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	
		-	<u> </u>
PATRIMONIO NETO		4=0.000	4=0.000
Aportes		150.000	150.000
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		22.393	315
Resultado del ejercicio		7.959	22.078
Dividendos provisorios		-	
Total Patrimonio Neto		180.352	172.393
Total Pasivo y Patrimonio		180.440	172.454

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION	Nota N°	01/01/2017 30/06/2017 <u>MUS\$</u>	01/01/2016 30/06/2016 <u>MUS\$</u>	01/04/2017 30/06/2017 <u>MUS\$</u>	01/04/2016 30/06/2016 <u>MUS\$</u>
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por dividendos		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor		-	-	-	-
razonable	8	7.942	11.688	4.411	6.244
con efecto en resultados	-				
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-	-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros	23	43	-	43	- -
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		7.985	11.688	4.454	6.244
GASTOS					
Depreciaciones					
Remuneración del Comité de Vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	33	(10)	(9)	(5)	(4)
Honorarios por custodia y admistración		-	-	-	-
Costos de transacción		<u>-</u>	<u>.</u>
Otros gastos de operación	35	(16)	(17)	(8)	(8)
Total gastos de operación		(26)	(26)	(13)	(12)
Utilidad/(pérdida) de la operación		7.959	11.662	4.441	6.232
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		7.959	11.662	4.441	6.232
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		7.959	11.662	4.441	6.232
Otros resultados integrales: Cobertura de Flujo de Caja Ajustes por Conversión Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-		
Total Resultado Integral		7.959	11.662	4.441	6.232
					V.202

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016 (En miles de dólares - MUS\$)

			Ot	ras Reservas				Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados			Total
Saldo inicio al 01.01.2017	150.000	-	-	-	-	-	22.393	-	-	172.393
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	150.000	-	-	-	-	-	22.393	-	-	172.393
Aportes	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del										
ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	7.959	-	7.959
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30.06.2017	150.000	-	-	-	-	-	22.393	7.959	-	180.352

			Ot	ras Reservas						
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
Saldo inicio al 01.01.2016	150.000	-	-	-	-	-	315	-	-	150.315
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	150.000	-	-	-	-	-	315	-	-	150.315
Aportes	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	_	-	-	-	-		-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	11.662	-	11.662
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30.06.2016	150.000	-	-	-	-	-	315	11.662	-	161.977

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO) POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016 (Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	01/01/2017 30/06/2017 MUS\$	01/01/2016 30/06/2016 MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	(45.000)
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		_	_
Pago de cuentas y documentos por cobrar		_	(15.000)
Otros gastos de operación pagados		(5)	(10.000)
Otros ingresos de operación percibidos		48	_
Flujo neto originado por actividades de la operación	-	43	(60.000)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	_
Otros ingresos de inversión percibidos		_	_
Flujo neto originado por actividades de inversión	-		-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	_
Pagodepréstamos		-	-
Otrospasivosfinancierosobtenidos		-	-
Pagosdeotrospasivosfinancieros		-	-
Aportes		-	-
Repartosdepatrimonio		-	-
Repartosdedividendos		-	-
Otros Flujonetooriginadoporactividadesdefinanciamiento	-	<u> </u>	<u>-</u>
,	-		
Aumento(disminución)netodeefectivoyefectivoequivalente	=	43	(60.000)
Saldoinicialdeefectivoyefectivoequivalente		-	60.000
Diferenciasdecambionetassobreefectivoyefectivoequivalente		-	-
Saldofinaldeefectivoyefectivoequivalente	24	43	
	_		

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

ÍNDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL	2
2.	RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	3
3.	PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	13
4.	CAMBIOS CONTABLES	15
5.	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	16
6.	ADMINISTRACION DE RIESGOS	20
7.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS	28
8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	28
9.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.	29
10.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN	
	GARANTÍA	
11.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS	30
12.	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN	30
13.	PROPIEDADES DE INVERSION	30
14.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES	30
15.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	30
16.	PRÉSTAMOS	
17.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	30
18.	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR	31
19.	INGRESOS ANTICIPADOS	31
20.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	31
21.	INTERESES Y REAJUSTES	31
22.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA	
23.		31
24.	EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	32
25.	CUOTAS EMITIDAS	32
26.		33
27.	RENTABILIDAD DEL FONDO	33
28.	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	33
29.		
	EXCESOS DE INVERSIÓN	
31.	GRAVAMENES Y PROHIBICIONES	34
	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL № 235 DE 2009)	
33.	PARTES RELACIONADAS	34
34.	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCUL	
	12 LEY № 20712)	35
35.	OTROS GASTOS DE OPERACION	
36.		37
37.		
38.		38
	SANCIONES	
	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	
	HECHOS RELEVANTES	
	HECHOS POSTERIORES	
INF	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	43
	I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
	II. CARTERAS DE INVERSIÓN	
	III. OTROS INFORMES	47
	IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES	
	V. ANÁLISIS RAZONADO	50

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

FONDO DE INVERSION SECURITY DEBT OPPORTUNITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en miles de dólares – MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión Security Debt Opportunities (el 'Fondo'), Run 9241-K, es un fondo de inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y seguros, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina es Av. Apoquindo N° 3150, Piso 7; comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Superintendencia de Valores y Seguros y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo Security y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución N° 112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago con fecha 16 de octubre de 2015. Asimismo, las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico "CFISECDO-E".

1.2 Objetivo del Fondo

El objetivo del Fondo será principalmente invertir, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda: (i) emitidos por entidades que tengan una clasificación de riesgo inferior a la categoría "grado de inversión" ("High Yield"); (ii) en situación de estrés y riesgo, cuyo valor pueda estar distorsionado o en situación desfavorable ("Distressed Debt"); o (iii) en general, cuyo valor al momento de adquisición, presenten un descuento respecto de su valor inicial.

Para la inversión indirecta en los activos antes mencionados, el Fondo invertirá inicialmente en títulos representativos de índices (ETF), en cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros y en cuotas de fondos de inversión extranjeros, cuyo activo subyacente esté representado por algunos de los instrumentos de deuda indicados precedentemente.

Adicionalmente, el Fondo contempla invertir en el fondo de inversión extranjero denominado Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P. ("Fondo Oaktree Opportunities"), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas, en la medida que se le efectúe llamados de capital en virtud de los compromisos de inversión asumidos por el Fondo para con Fondo Oaktree Opportunities.

Se hace presente que el Fondo Oaktree Opportunities es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el fondo de inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund Xb (Cayman), L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente y de acuerdo a las oportunidades de inversión que se le presenten, en los instrumentos de deuda indicados en los literales (ii) y (iii) del Reglamento Interno.

1.3 Aprobación reglamento interno

Con fecha 7 de octubre de 2015, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo inició operaciones el día 22 de diciembre de 2015.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.4 Modificaciones al reglamento interno:

Al 30 de junio de 2017

A la fecha no se han efectuado modificaciones al reglamento interno.

Al 31 de diciembre de 2016

El 29 de junio de 2016, el Reglamento Interno del Fondo fue modificado en lo referido a modificar el texto vigente:

(i) el Título II. Política de Inversión y Diversificación; (ii) el Título IV. Política de Endeudamiento; (iii) el Título VII. Aportes y Valorización de Cuotas; (iv) el Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo; y (v) el Título IX. Otra Información Relevante; y

Las modificaciones efectuadas, entraron en vigencia el 30 de junio de 2016

1.5 Inicio de Operaciones

Con fecha 22 de diciembre de 2015, el Fondo de Inversión Security Debt Opportunities inició sus operaciones como fondo público, con un valor cuota inicial de US\$ 1.

1.6 Término de Operaciones

El Fondo tendrá una duración de 15 años a contar del día en que se deposite por primera vez el presente Reglamento Interno en la Superintendencia de Valores y Seguros. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el segundo párrafo del numeral UNO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo.

1.7 Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 30 de junio de 2017, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión Ordinaria de Directorio del 14 de julio de 2017.

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros del Fondo al 30 de junio de 2017, 2016 y 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standars Board ("IASB"), y en consideración a lo establecido por la Normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables al Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se detallan en Nota 7.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración del Fondo.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración del Fondo.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

2.2 Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujo de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y al 30 de junio de 2017 y 2016.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

Moneda	30-06-2017	31-12-2016	30-06-2016
Dólar de E.E.U.U.	664,29	669,47	661,37

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Activos y pasivos financieros, continuación

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Activos y pasivos financieros, continuación

2.4.3 Estimación del valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la SVS exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.7 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.9 Aportes (Capital pagado)

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

El Fondo tendrá como política el que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

- 1. Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.
- 2. Las disminuciones de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en el número 4 siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.
- 3. La disminución de capital se deberá materializar en el período que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que la acuerde, en la medida que la Administradora, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior.
- 4. Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que acuerde la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.
- 5. En la medida que venza el plazo establecido en la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes sin que se haya materializado íntegramente la disminución de capital acordada en la misma, la Administradora tendrá un plazo de 5 días hábiles a contar de dicha fecha para enviar una comunicación a los Aportantes del Fondo, informando el número de cuotas en que en definitiva se haya disminuido el capital del Fondo.
- 6. Dentro de un plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde la disminución de capital del Fondo, se publicará un aviso destacado en un diario de amplia circulación y se remitirá una comunicación a los Aportantes, informando respecto de las condiciones de la disminución de capital.
- 7. El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en la forma que la respectiva Asamblea acuerde, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes.
- 8. En caso que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

9. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

No obstante lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con terceros y, en particular, con las promesas de suscripción y aporte de cuotas de participación en el Fondo Oaktree Opportunities. Al efecto, la Administradora, si así lo estima necesario para los efectos antes indicados, podrá requerir a los Aportantes que firmen nuevos Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas del Fondo, previo a la materialización de la disminución de capital de que se trate.

2.10 Otros Pasivos

a) Otros pasivos corriente

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.6.

2.11 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.12 Dividendos por pagar, continuación

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

2.14 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su reglamento interno.

2.15 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.16 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.17 Reclasificaciones

Se ha efectuado una reclasificación sobre un ítem del Estado de Resultados al 30 de junio de 2016, con el objeto de hacer comparable la información financiera. Esta reclasificación no afecta el resultado del año o el total del patrimonio informado.

GASTOS	<u>Nota</u>	01/01/2016 30/06/2016 MUS\$	Reclasificación MUS\$	01/01/2016 30/06/2016 MUS\$
Remuneración del Comité de Vigilancia		(7)	7	-
Otros gastos de operación	35	(10)	(7)	(17)
Total gastos de operación		(17)	-	(17)

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB):

3.1. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

En opinión de la Administración, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos

El Fondo en virtud de lo dispuesto en el Oficio Circular N°592 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros ha aplicado en forma anticipada en sus estados financieros los criterios de clasificación y valorización establecidos en NIIF 9 (versión 2009) en lo que se refiere a instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administración se encuentra evaluando el efecto que estas modificaciones posteriores a NIIF 9 tendrán al momento de su aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que éstas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

Como es exigido por NIIF 9 (versión 2009), los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado sí y solo sí i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y ii) los términos del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de unos instrumentos de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desenlace contable. Razonable con cambio en resultados, de acuerdo al modelo de su negocio, a excepción de las obligaciones por financiamiento, que son registradas al costo amortizado.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

La Administración ha evaluado el impacto de esta norma, sin embargo, no existen cambios respecto a la medición de sus instrumentos financieros, por cuanto, todos ellos se registran a valor Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

3.2. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, Arrendamientos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.2. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria		
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017		
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria		
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018		

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma a la fecha de emisión de los estados financieros por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2017.

4. CAMBIOS CONTABLES

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, cuyo texto vigente fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 29 de junio de 2016 y que entró en vigencia el 30 de junio de 2016, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3150, oficina 701, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, http://www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Superintendencia de Valores y seguros http://www.svs.cl.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda: (i) emitidos por entidades que tengan una clasificación de riesgo inferior a la categoría "grado de inversión" ("High Yield"); (ii) en situación de estrés y riesgo, cuyo valor pueda estar distorsionado o en situación desfavorable ("Distressed Debt"); o (iii) en general, cuyo valor al momento de adquisición, presenten un descuento respecto de su valor inicial.

Para la inversión indirecta en los activos antes mencionados, el Fondo invertirá inicialmente en títulos representativos de índices (ETF), en cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros y en cuotas de fondos de inversión extranjeros, cuyo activo subyacente esté representado por algunos de los instrumentos de deuda indicados precedentemente.

Adicionalmente, el Fondo contempla invertir en el fondo de inversión extranjero denominado Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P. ("Fondo Oaktree Opportunities"), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas, en la medida que se le efectúe llamados de capital en virtud de los compromisos de inversión asumidos por el Fondo para con Fondo Oaktree Opportunities.

Se hace presente que el Fondo Oaktree Opportunities es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el fondo de inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund Xb (Cayman), L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente y de acuerdo a las oportunidades de inversión que se le presenten, en los instrumentos de deuda indicados en los literales (ii) y (iii) precedentes.

- 5.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá en los siguientes instrumentos:
- (i) Instrumentos de deuda: (i) emitidos por entidades que tengan una clasificación de riesgo inferior a la categoría "grado de inversión" ("High Yield"); (ii) en situación de estrés y riesgo, cuyo valor pueda estar distorsionado o en situación de desfavorable ("Distressed Debt"); o (iii) en general, cuyo valor al momento de adquisición, presenten un descuento respecto de su valor al momento de su emisión;
- (ii) Títulos representativos de índices (ETF), cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, y en cuotas de fondos de inversión extranjeros, cuyo activo subyacente esté representado por algunos de los instrumentos de deuda indicados precedentemente; y
- (iii) Cuotas del Fondo Oaktree Opportunities.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

- **5.2** Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:
- (i) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (iii) Títulos de crédito, depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias, nacionales o extranjeras o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (iv)Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- **5.3** Los instrumentos indicados en el numeral 5.2 anterior, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB y N-5 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los demás instrumentos en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.
- **5.4** Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.
- **5.5** Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.
- El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"), y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del presente Reglamento Interno.
- **5.6** Los instrumentos de deuda indicados en los números (5), (6) y (7) del número 3.1 del reglamento interno del Fondo, tendrán un límite de duración máximo de 1 año. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.
- 5.7 El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.
- **5.8** Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismos de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N° 18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con él.
- **5.9** El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.
- **5.10** El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluido el Fondo Oaktree Opportunities, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, en la medida que cumplan con los requisitos indicados en los numerales 5.1. y 5.2. precedentes.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.11 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Superintendencia de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Superintendencia.

En el caso que alguno de los instrumentos señalados en el párrafo precedente requiera ser valorizados a su valor razonable de conformidad con la normativa aplicable, el Fondo contratará a uno o más valorizadores independientes en los términos del Oficio Circular N°657 de la Superintendencia.

Además, la Administradora podrá valorizar las inversiones del Fondo con la información proporcionada por el administrador extranjero cuando éstas correspondan a cuotas de participación de fondos de inversión extranjeros.

5.12 El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

A. En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley N°20.712 y su Reglamento:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Instrumentos de deuda: (i) emitidos por entidades que tengan una clasificación de riesgo inferior a la categoría "grado de inversión" ("High Yield"); (ii) en situación de estrés y riesgo, cuyo valor pueda estar distorsionado o en situación desfavorable ("Distressed Debt"); o (iii) en general, cuyo valor al momento de adquisición, presenten un descuento respecto de su valor al momento de su emisión:	100% del activo total del Fondo
2	Títulos representativos de índices (ETF), cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, y en cuotas de fondos de inversión extranjeros, cuyo activo subyacente esté representado por algunos de los instrumentos de deuda indicados precedentemente:	100% del activo total del Fondo
3	Cuotas del Fondo Oaktree Opportunities	100% del activo total del Fondo
4	Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos:	20% del activo total del Fondo
5	Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20% del activo total del Fondo
6	Títulos de crédito, depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o extranjeras o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20% del activo total del Fondo
7	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20% del activo total del Fondo

Las inversiones de los fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación diferentes de las que pudiere establecer la Superintendencia.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Conforme lo indicado precedentemente, y sin perjuicio de las cantidades mantenidas en caja y bancos, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los instrumentos indicados en los numerales (1) al (3), ambos inclusive, de la enumeración anterior. Las inversiones en los instrumentos indicados en los números (4) al (7), ambos inclusive, del referido número, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en la letra A, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Superintendencia.

B. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversión en un mismo emisor de los instrumentos indicados en los literales (i), (ii) y (iii) del numeral 5.1. precedente:	100% del activo total del Fondo
2	Inversión en un mismo emisor de cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos::	20% del activo total del Fondo
3	Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20% del activo total del Fondo
4	Títulos de crédito, depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria nacional o extranjera o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20% del activo total del Fondo
5	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción	20% del activo total del Fondo

Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena:	100% del activo total del Fondo

Los límites indicados en las letras A y B, no se aplicarán (i) por un período de tres meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (ii) por un período de tres meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iii) por un período de tres meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerase los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iv) durante la liquidación del Fondo.

Información detallada de la composición y diversificación de la cartera, se encuentra disponible en la página www.inversionessecurity.cl

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Excesos y su regularización

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante "La Administradora", de acuerdo a la circular N°1.869 de la S.V.S. de fecha 15 de Febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y es registrado como un instrumento de oferta pública en la Superintendencia de Valores y Seguros con el objetivo de permitir a inversionistas nacionales invertir en el fondo de inversión extranjero denominado "Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P.". Oaktree Opportunities es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership; la cual es administrada por su gestora, denominada Oaktree Capital Management, L.P., la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de los Estados Unidos de América. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos pero solamente cuando existen saldos en caja no requeridos por Oaktree Opportunities. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en Oaktree Opportunities. Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Subscripción de Cuotas, los partícipes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión. A continuación se describe los principales tipos de riesgos y exposición que el Fondo tiene como vehículo de inversión.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos títulos de deuda de corto plazo cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile y en el extranjero, depósitos a plazo con vencimientos inferiores a un año e instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería del Estado de Chile y cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el presente Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar la remuneración de la Administradora.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

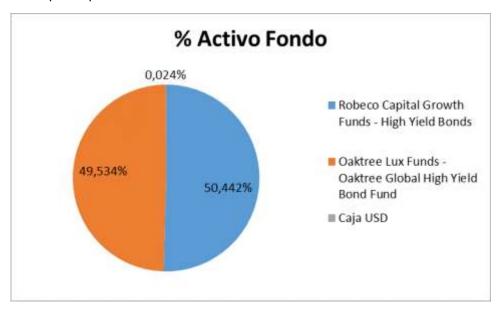
a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo al cierre del año y su impacto frente a shocks de 1%, 5%, y 10%.

a) Riesgo de precios, continuación

Escenario de estrés	Activo total	Exposición	Impacto sobre activo total MUS\$	Impacto sobre activo total (%)
Precio CFME -1%	180.440	180.398	(1.804)	(1,00%)
Precio CFME -5%	180.440	180.398	(9.020)	(5,00%)
Precio CFME -10%	180.440	180.398	(18.040)	(10,00%)

En lo que respecta a la inversión el activo del fondo de encuentra distribuido de la siguiente forma:



Así, el riesgo de precios esta marcado exclusivamente por el riesgo de la cuotas de los dos fondos mencionados en el diagrama anterior.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado, continuación

Podemos visualizar en el diagrama siguiente los retornos acumulados de ambos fondos:

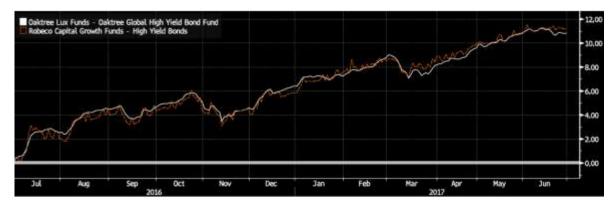


Figura: Retornos acumulados desde hace un año de Oaktree High Yield Bond Fund (blanco) y Robeco High Yield Funds (rojo). Fuente: Bloomberg.

En lo que respecta al riesgo de estas inversiones podemos observar la volatilidad de ambos fondos en el siguiente grafico en que cada punto muestra la volatilidad en una ventana de 90 días hacía atrás.

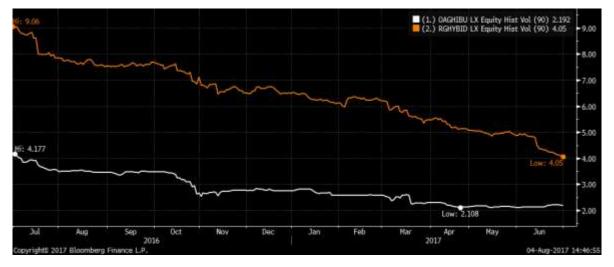


Figura: volatilidad en un una ventana de 90 días para los fondos Oaktree High Yield Bond Fund (blanco) y Robeco High Yield Funds (rojo). Fuente: Bloomberg

Como se aprecia el riesgo absoluto de estas inversiones ha bajado mientras que el desempeño ha ido en crecimiento, como se observa en la figura de los retornos.

Finalmente puede observarse la consistencia entre ambos activos pues ambos tienen una correlación del 49.7%.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado, continuación

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El presente Fondo no mantiene instrumentos en otras monedas que lo expongan a este tipo de riesgo.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los tasas de interés.

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-5 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El Fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticos.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

AL 30 DE JUNIO DE 2017	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	1
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	30
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	57
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-
Total Pasivo Corriente	-	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	88
	-	-	-	
Patrimonio Neto	-	-	-	
Aportes	-	-	-	150.000
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	22.393
Resultado del Ejercicio	-	-	-	7.959
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	-	-	-	180.352
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	180.440

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	1
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	20
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	40
Ingresos Anticipados	-	-	-	1
Otros Pasivos	-	-	-	1
Total Pasivo Corriente	-	-	-	1
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	61
	-	-	-	1
Patrimonio Neto	-	-	-	1
Aportes	-	-	-	150.000
Otras Reservas	-	-	=	Ē
Resultados Acumulados	-	-	=	315
Resultado del Ejercicio	-	-	=	22.078
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	-	-	-	172.393
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	172.454

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

 La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o Pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

Activos al 30 de junio de 2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a valor razonable con			
efecto en resultados:			
 Acciones y derechos preferentes de 			
suscripción	-	-	-
 Cuotas de fondos de inversión y derechos 			
preferentes	-	-	-
 Cuotas de fondos mutuos 	180.397	-	-
 Otros títulos de deuda 	-	-	-
Total Activos	180.397	-	-
	-	-	
Pasivos	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable			
con efecto en resultados:	-	•	-
 Acciones que cotizan en bolsa vendidas 			
cortas	-	-	-
Derivados	-	-	-
Total pasivos	-	-	-

Activos al 31 de diciembre de 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a valor razonable con			
efecto en resultados:			
 Acciones y derechos preferentes de 			
suscripción			-
 Cuotas de fondos de inversión y derechos 			
preferentes	•	•	-
 Cuotas de fondos mutuos 	172.454	1	ı
 Otros títulos de deuda 	1	1	ı
Total Activos	172.454	-	•
	•	-	
Pasivos	-	-	ı
Pasivos financieros a valor razonable			
con efecto en resultados:	•	•	•
 Acciones que cotizan en bolsa vendidas 			
cortas	•	-	-
Derivados	-	-	-
Total pasivos	•	-	-

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su reglamento interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

Otros Riesgos de Negocio

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describe a continuación:

• Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América. Esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso Chileno como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso Chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos Chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y Pasivos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	30-06-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$
TITULOS DE RENTA VARIABLE Cuotas de fondos de mutuos	180.397	172.454
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	180.397	172.454

Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:

h)	Efecto	on	resultados
וט	ciecto	en	resultados

	Monto del Trimestre (MUS\$) 2017	Monto Acumulado Ejercicio Actual (MUS\$) 2017	Monto Acumulado Ejercicio Anterior (MUS\$) 2016
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio): - Resultados realizados.	-	- 7040	-
- Resultados no realizados Total ganancias/ (pérdidas)	4.411 4.411	7.942 7.942	11.688 11.688

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la composición de la cartera de inversiones del fondo es la siguiente:

	30-06-2017				31-12-2016			
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% del Total	Nacional	Extranjero	Total	% del Total
				de activos				de activos
TITULOS DE RENTA VARIABLE								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de								
acciones de sociedades anónimas abiertas	•	•	1	•	•	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	180.397	180.397	99,98%	•	172.454	172.454	100,00%
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	180.397	180.397	99,98%	-	172.454	172.454	100,00%
TOTAL	-	180.397	180.397	99,98%	•	172.454	172.454	100,00%

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Titulos de deuda	30-06-2017	31-12-2016	
Titulos de deuda	MUS\$	MUS\$	
Saldo de Inicio	172.454	105.318	
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-	
Diferencias de cambio	-	-	
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	7.942	22.135	
Adiciones	-	45.000	
Ventas	-	-	
Vencimientos	-	-	
Resultado en ventas	-	-	
Otros movimientos	1	1	
Saldo Final	180.397	172.454	

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene saldos de activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados entregados en garantía.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizados.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

13.PROPIEDADES DE INVERSION

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee saldos por propiedades de inversión.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES

- a) Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el fondo no presenta documentos y cuentas por cobrar por operaciones
- b) Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el fondo presenta documentos y cuentas por pagar por operaciones, según el siguiente detalle:

	30-06-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	
Cuotas Fondos Mutuos Extranjero	-	-	
Custodia por Pagar BNP	1	1	
Total cuentas por pagar	1	1	

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene saldos en pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

16. PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no conserva saldos en préstamos.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene saldos en otros pasivos financieros.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

- a. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene saldo en el rubro otros documentos y cuentas por cobrar.
- b. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo presenta los siguientes saldos por otros documentos y cuentas por pagar.

	30-06-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$
Comité de Vigilancia	26	20
Auditoria	7	5
Asambleas Aportantes	3	2
Custodia	-	-
Valorizadores	-	-
Cuenta por pagar BNP	21	13
Clasificadora de riesgo		
Total	57	40

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene saldos en ingresos anticipados.

20.OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

- a. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta otros activos.
- b. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta otros pasivos.

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

22.INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Fondo no tiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

23.OTROS

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Fondo presenta los siguientes saldos:

Descripción	Monto del Trimestre (MUS\$) 2017	Monto Acumulado Ejercicio Actual (MUS\$) 2017	Monto Acumulado Ejercicio Anterior (MUS\$) 2016
Ingreso "Rebates" Robeco Emerging Markets Equiti	43	43	=
TOTALES	43	43	-
% Sobre el activo del fondo	0,0238	0,0238	-

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

24.EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta saldos en Efectivo y efectivo equivalente.

Concepto	30-06-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$
Efectivo en bancos	43	<u>-</u>
Total	43	
Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	Saldo al 30- 06-2017	Saldo al 31- 12-2016
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo Otros	-	- -
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	43	-
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	43	-

25.CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 150.000.000, con un valor cuota para el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de US\$1,2024 y US\$1,1493, respectivamente.

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado
1° Emisión	09-10-2015	500.000.000

b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

Al 30 de junio de 2017

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas		Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-		-	150.000.000	150.000.000
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	- 1	50.000.000	150.000.000

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

b) Movimiento de Cuotas, continuación

Al 31 de diciembre de 2016

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total	
Saldo de inicio	-	-	150.000.000	150.000.000	
Colocadas en el Período	-	-	-	-	
Saldo al cierre	-	-	150.000.000	150.000.000	

26.REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Fondo no ha distribuido dividendos a los Aportantes.

27.RENTABILIDAD DEL FONDO

A continuación se presenta la rentabilidad del Fondo respecto del periodo comprendido entre 30 de junio de 2017 y 2016:

Al 30 de junio de 2017

The Device Wiled	Rentabilidad Acumulada				
Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
Nominal	4,6202%	11,3540%	-		

Al 31 de diciembre de 2016

Tine Pentabilidad	Rentabilidad Acumulada				
Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
Nominal	14,6892%	14,6892%	-		

La moneda funcional del fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real. En lo que respecta a la Rentabilidad Nominal de los últimos 24 meses el fondo no informa, debido a que inicio operaciones el día 22 de diciembre de 2015.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta valor económico de la cuota.

29.INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

30.EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no ha incurrido en excesos de inversión.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

31.GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

32.CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL № 235 DE 2009)

		Custodia de Valores al 30.06.2017					
		Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo	
Depósito Central de Valores	-		-	-		-	
Otras Entidades	-		-	180.397	100,00%	100,00%	
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-		-	180.397	100,00%	100,00%	

	Custodia de Valores al 31.12.2016						
		Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo	
Depósito Central de Valores	-		-	-	-	-	
Otras Entidades	-	-	-	172.454	100,00%	100,00%	
Total Cartera de Inversiones en Custodia			-	172.454	100,00%	100,00%	

33.PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija de hasta un 0,0119% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente de conformidad con la ley.

La remuneración fija se pagará semestralmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el total de remuneración por administración ascendió a MUS\$10 y MUS\$9. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo presenta una remuneración por pagar ascendente a MUS\$30 y MUS\$20, respectivamente.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

34.GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY № 20712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley Nº 20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Al 30 de junio de 2017

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los	Monto UF	esentante de los		encia
ivaturaieza	Ellisoi	N FUIIZA	beneficiarios		desde	Hasta	
Póliza de Seguro	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.		Banco Security	44.000	09-01-2017	09-01-2018	

31 de diciembre de 2016

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los Monto UF Vigenc		encia	
ivatui aieza	Ellisoi	N FUIIZA	beneficiarios	WIOIITO OF	desde	Hasta
Póliza de Seguro	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.		Banco Security	41.300	09-01-2016	09-01-2017

35.OTROS GASTOS DE OPERACION

El Fondo presenta gastos de operación al 30 de junio de 2017 y 2016, según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre (MUS\$) 2017	Monto Acumulado Ejercicio Actual (MUS\$) 2017	Monto Acumulado Ejercicio Anterior (MUS\$) 2016		
Auditoria y Asesorias	(1)	(2)	(1)		
Asambleas Aportantes	(1)	(1)	(1)		
Custodia	(3)	(6)	(8)		
Comité de Vigilancia	(3)	(7)	(7)		
TOTALES	(8)	(16)	(17)		
% sobre el activo del fondo	(0,0044%)	(0,0089%)	(0,0105%)		

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

 Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- 2) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes peritos tasadores, abogado, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de la inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- 3) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- 4) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- 5) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en el Registro de Valores, bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- 6) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- 7) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Superintendencia; gastos de envío de información a la Superintendencia, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros a los Fondos de Inversión.
- 8) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.
- 9) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el artículo anterior, será de un 2,00% del valor de los activos del Fondo más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo Oaktree Opportunities. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio del Fondo.

Además de los gastos, antes mencionados, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

 Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 3% del valor de los activos del Fondo.

- ii) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
 - El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 15 % del valor de los activos del Fondo. En caso de un determinado ejercicio se excediere el referido porcentaje, la Administradora deberá dar aviso de lo anterior a los Aportantes dentro de los primeros tres días hábiles del mes siguiente a aquel en que se efectúe el cálculo de este límite, a través de los medios establecidos en el numeral UNO del Título IX del Reglamento Interno.
- iii) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.
 - El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor de los activos del Fondo.
- iv) Gastos y remuneración del Comité de Vigilancia. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor de los activos del Fondo.

36.INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Fondo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, presenta el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2017

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	1,1618	1,1618	174.266	11
Febrero	1,1777	1,1777	176.661	11
Marzo	1,1727	1,1727	175.911	11
Abril	1,1874	1,1874	178.113	11
Mayo	1,1999	1,1999	179.980	11
Junio	1,2024	1,2024	180.352	11

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2016

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	0,9849	0,9849	147.729	11
Febrero	0,9890	0,9890	148.350	11
Marzo	1,0383	1,0383	155.745	11
Abril	1,0736	1,0736	161.040	11
Mayo	1,0749	1,0749	161.239	11
Junio	1,0798	1,0798	161.977	11
Julio	1,1113	1,1113	166.700	11
Agosto	1,1292	1,1292	169.387	11
Septiembre	1,1340	1,1340	170.097	11
Octubre	1,1405	1,1405	171.073	11
Noviembre	1,1316	1,1316	169.736	11
Diciembre	1,1493	1,1493	172.393	11

37.CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

El Fondo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no presenta información por consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

38.INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Fondo, no tiene ingresos por dividendos que presentar.

39.SANCIONES

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40.INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41.HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2017

1. Con fecha 9 de enero de 2017, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la ley N° 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 217100251 por UF 44.000 con vencimiento el 9 de enero de 2018.

2. Con fecha 9 de mayo de 2017, se acordó citar a las siguientes asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el día 24 de mayo de 2017:

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de junio de 2017, continuación

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 11.45 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
 - 1. Aprobar la cuenta Anual del fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 - 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 - 3. Aprobar el presupuesto del Comité de Vigilancia
 - 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros;
 - 5. Pronunciarse acerca de la designación de consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo; y
 - 6. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
 - 1. Aprobar la modificación del texto vigente del reglamento interno del Fondo en lo referido al título VII Normas de Gobierno Corporativo, sección DOS. Comité de Vigilancia;
 - 2. Pronunciarse sobre una disminución capital de Fondo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2 del número DOS. Del título X. de su Reglamento Interno; y
 - 3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.
- **3.** Con fecha 24 de mayo de 2017, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:
 - 1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016
 - 2. Se eligió a los señores Jorge Sepúlveda Torres, Paul Mazoyer Rabie y Hugo Caneo Ormazabal como integrantes del Comité de Vigilancia.
 - 3. Aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia
 - 4. Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoria del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- **4.** El directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. al día 30 de junio de 2017, se encuentra integrado por las siguientes personas:
 - Francisco Silva Silva, presidente
 - Renato Peñafiel Muñoz
 - Bonifacio Bilbao Hormaeche
 - Gonzalo Baraona Bezanilla
 - Carlos Budge Carvallo

Al 30 de junio de 2017, el gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2016

1. Con fecha 9 de enero de 2016, Administradora General de Fondos Security S.A., designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en los artículos 226 y siguientes de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 216100270 por UF 41.300 con vencimiento el 9 de enero de 2017.

- 2. Con Fecha 14 de enero de 2016, se acordaron los siguientes puntos en la Asamblea Extraordinaria de aportantes:
 - i. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2015 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada
 - ii. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - a. Jorge Sepúlveda Torres, cédula de identidad número 8.311.241-7;
 - b. Paul Mazoyer Rabie, cédula de identidad número 9.523.230-2; y
 - c. Ignacio Pérez Alarcón, cédula de identidad número 9.979.516-6.
- **3.** Con fecha 19 de mayo de 2016, en la Asamblea Extraordinaria se acordaron los siguientes puntos en la Asamblea Extraordinaria de aportantes:
 - i. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2016 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada
 - ii. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - a. Jorge Sepúlveda Torres, cédula de identidad número 8.311.241-7;
 - b. Paul Mazoyer Rabie, cédula de identidad número 9.523.230-2; y
 - c. Hugo Caneo Ormazabal, cédula de identidad número 10.067.272-3.
- **4.** Con fecha 29 de junio de 2016, se modificó el reglamento interno del cual se desprende los siguientes puntos:
- i. Título II. Política de Inversión y Diversificación:
 - (a) En la sección DOS. Política de Inversiones:
 - (i) Numeral 2.4.: se agrega que no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.
 - (ii) Numeral 2.6.: se establece un límite de duración de un año para los instrumentos de deuda indicados los números (5), (6) y (7) del número 3.1.
 - (b) En la sección TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, numeral 3.3.: en relación a las excepciones a la aplicación de los límites indicados en los números 3.1 y 3.2 del número TRES del Título II del Reglamento Interno del Fondo, se elimina el número (i), relativo a que durante los primeros seis meses contados de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Superintendencia lleva para tales efectos, no aplicarán los límites referidos.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2016, continuación

ii. Título IV. Política de Endeudamiento: se ajusta la redacción en el primer párrafo y se reemplaza la referencia a "pasivos exigibles" por "pasivos".

i. Título VII. Aportes y Valorización de Cuotas:

- (a) En la sección UNO. Aporte de Cuotas, numeral 1.3.: se incorpora la posibilidad de que el aportante pueda realizar aportes y/o disminuciones de capital presencialmente o mediante comunicación escrita presentada en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes que hayan sido autorizados por ésta para recibirlas.
 - A continuación, se incorpora en este numeral, que para efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por el Horario de Cierre de las Operaciones del Fondo las 23:59 horas. En ese sentido, se reemplazan las referencias en este numeral, a "los horarios de cierre de las operaciones del fondo" por "el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo".
- (b) En la sección SEIS. Contabilidad del Fondo, numeral 3.3.: se establece que el valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informará diariamente a través de la página web de la Administradora www.security.cl, al día hábil bursátil siguiente del momento de cálculo.

ii. Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo:

- (a) En la sección DOS. Comité de Vigilancia:
 - (i) Numeral 2.6.: se establece que el Comité de Vigilancia tendrá las atribuciones señaladas en la Ley y en el Reglamento Interno.
 - (ii) Numeral 2.11.: que establece que el Comité de Vigilancia no desarrollará otras actividades o funciones adicionales a aquéllas indicadas en la Ley o en el presente Reglamento Interno.

iii. Título IX. Otra Información Relevante:

- (a) En la sección UNO. Comunicación con los Partícipes: se modifica en el sentido de que la información sobre el Fondo que por la ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, debe ser remitida directamente al Partícipe se efectuará a través del envío de la información correspondiente al correo electrónico del Partícipe y por carta físicamente a su domicilio, en ambos casos, a las direcciones registradas por el Partícipe en la Administradora.
- (b) En la sección OCHO. *Indemnizaciones*: se establece que el entero de la indemnización deberá efectuarse tan pronto sea posible y, en todo caso, dentro del plazo de 30 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago producto de dicha indemnización.
- (c) En la sección NUEVE. Resolución de controversias: se reemplaza en el primer párrafo, la referencia a administradores por la expresión mandatarios.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

5. El directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. al día 31 de diciembre de 2016, se encuentra integrado por las siguientes personas:

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2016, continuación

- Francisco Silva Silva, presidente
- Renato Peñafiel Muñoz
- Bonifacio Bilbao Hormaeche
- Gonzalo Baraona Bezanilla
- Carlos Budge Carvallo

Al 31 de diciembre de 2016, el gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

42.HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de julio de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (14 de julio de 2017), no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. <u>ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</u>

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	AL 30 DE JUN	IIO DE 2017				
	MONTO	MONTO INVERTIDO				
Descripción	NACIONAL	EXTRANJERO	SOBRE ACTIVO DEL FONDO			
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-			
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades						
anónimas abiertas	-	-	-			
Cuotas de fondos mutuos	-	180.397	99,9762%			
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-			
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	=	=			
Títulos que representan productos	-	=	=			
Otros títulos de renta variable	-	=	=			
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	=	=			
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-			
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	=	-			
Otros títulos de deuda	-	=	=			
Acciones no registradas	-	=	-			
Cuotas de fondos de inversión privados	-	=	-			
Títulos de deuda no registrados	-	=	-			
Bienes raíces	-	-	-			
Proyectos en desarrollo	-	-	-			
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-			
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-			
Otras inversiones	-	-	-			
TOTALES	-	180.397	99,9762%			

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

	del 01/01/2017 del 01/01/2016								
ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	al 30/06/2017	al 30/06/2016							
Descripción									
•	Actual	Anterior							
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	43	-							
Enajenación de acciones de sociedades anónimas		-							
Enajenación de cuotas de fondos de inversión		-							
Enajenación de cuotas de fondos mutuos		-							
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	<u> </u>	-							
Dividendos percibidos	-	-							
Enajenación de títulos de deuda		-							
Intereses percibidos en títulos de deuda		-							
Enajenación de bienes raíces	-	-							
Arriendo de bienes raíces	-	-							
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles		-							
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-							
Otras inversiones y operaciones	-	-							
Otros	43	-							
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-							
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-							
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-							
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-							
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-							
Valorización de títulos de deuda	-	-							
Valorización de bienes raíces	-	-							
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-							
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-							
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-							
Otras inversiones y operaciones	-	-							
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	7.942	11.688							
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-							
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-							
Valorización de cuotas de fondos mutuos	7.942	11.688							
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-							
Dividendos devengados	-	-							
Valorización de títulos de deuda	-	-							
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-							
Valorización de bienes raíces	-	-							
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-							
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-							
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-							
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-							
Otras inversiones y operaciones	-	-							
GASTOS DEL EJERCICIO	(26)	(26)							
Gastos financieros	-	-							
Comisión de la sociedad administradora	(10)	(9)							
Remuneración del comité de vigilancia	(7)	-							
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-							
Otros gastos	(9)	(17)							
DIFERENCIAS DE CAMBIO		-							
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	7.959	11.662							

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS		
ESTADO DE OTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	del 01/01/2017	del 01/01/2016
Descripción	al 30/06/2017	al 30/06/2016
200011001011	Actual	Anterior
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	17	(26)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	43	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(26)	(26)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(60)	(3)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(60)	(3)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(60)	(3)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
	-	
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	•	•
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
	-	
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(43)	(29)

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 30 de junio de 2017, el Fondo presenta las siguientes inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales:

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 30 de junio de 2017, el Fondo presenta las siguientes inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros:

	INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS																				
Clasific. del												Unio	lad de Valo	rización					F	Porcentajes (1))
instrum. en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de venc.	del		Nombre del grupo emp.	Cantidad de unidades	Tipo de uni.	TIR, valor par o precio	Código de valoriz.	Base tasa	Tipo de interés	Valor al cierre	Código moneda de liquid.	I '	del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1	LU0854925434	OAGHIBU	OAKTREE LUX FD-GL HY BD-IB	LU	CFME		1	NA		726.603,371	PROM	123,0100	3		NA	89.379	PROM	LU	40,5824%	0,0000%	49,5339%
1	LU0398248921	RGHYBID	ROBECO EMERGING MARKETS EQUITI	LU	CFME		1	NA		343.257,2627	PROM	265,1600	3		NA	91.018	PROM	LU	0,9682%	0,0000%	50,4423%

Total 180.397 Total 99,9762%

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no tiene inversiones en contratos de futuros y forwards.

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

IV. <u>INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES</u>

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	% PROPIEDAI
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO C	G G	76265736-8	18,666
AFP CUPRUM S.A PARA FONDO TIPO A	G	76240079-0	11,133
AFP HABITAT PARA FONDO B	G	98000100-8	10,000
AFP HABITAT PARA FONDO A	G	98000100-8	10,000
AFP HABITAT PARA FONDO C	G	98000100-8	10,000
AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO C	G	76240079-0	9,600
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO D	G	76265736-8	9,333
AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO B	G	76240079-0	8,333
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO B	G	76265736-8	5,333
AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO D	G	76240079-0	4,266
AFP HABITAT PARA FONDO D	G	98000100-8	3,333
		TOTAL	99,999
TIPO DE PERSONA			
A = PERSONA NATURAL NACIONAL			
B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA			
C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL			
D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)			
E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL			
F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA			
G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL			

III. EMISION DE CUOTAS	
TOTAL APORTANTES	11
CUOTAS EMITIDAS	500.000.000
CUOTAS PAGADAS	150.000.000
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCION Y PAGO	-
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	-
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1,2024

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

IV.	AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICA	DORA DE RIESGO								
	AUDITORES EXTERNOS									
	NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTER	(NOS	SURLATINA AUDIT	ORES LIMITADA						
	N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRO EMPR	DE INSCRIPCIÓN REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT. 5								
	CLASIFICADORA DE RIESGO									
	CLASIFICACIÓN DE RIESGO PRIVADA	VIGENTE	-	□						
	N° DE INSCRIPCIÓN		-							
	NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	0	-	□						
	<u> </u>									
V. C	COMITÉ DE VIGILANCIA									
	COMITÉ DE VIGILANCIA									
2	NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIG JORGE SEPÚLVEDA TORRES PAUL MAZOYER RABIE HUGO CANEO ORMAZABAL	BILANCIA RUT 831124 952323 1006727	30 - 2 24-05-2017	7 24-05-2018 7 24-05-2018						
VI.	OTROS ANTECEDENTES									
	FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	(0,6							
	NOMBRE EMISOR		RGING MARKETS PUITI	1						
	RUT EMISOR	C)-E							
	TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN INDIRECTA	TOTAL INVERSIÓN						
1	CFME	91.018	-	91.018						
			TOTAL EMISOR	91.018						
	,	% SOBRE TOTAL <i>F</i>	ACTIVO DEL FONDO[50,4423%						

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017

V. ANÁLISIS RAZONADO

Al 30 de junio de 2017

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros. En consecuencia, se estima que no deberían existir diferencias significativas entre el valor económico o de mercado y su valor libro.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Indices	Ratios	30-06-2017	31.12.2016	30-06-2016						
	Liquidez corriente:	2.050	2.827	5.586						
	Activo corriente	180.440	172.454	162.006						
Índices de Liquidez	Pasivo corriente	88	61	29						
(n° de veces)	Razón ácida:	0,49	0,00	0,00						
	Disponible	43	-	-						
	Pasivo corriente	88	61	29						
	Razón de endeudamiento:	0,05%	0,04%	0,02%						
	Pasivo exigible	88	61	29						
	Patrimonio	180.352	172.393	161.977						
Índices de	Proporción de la deuda corto plazo	0,05%	0,00%	0,02%						
Endeudamiento %	Pasivo corriente	88	61	29						
Endeudamiento %	Pasivo total	180.440	172.454	162.006						
	Cobertura de gastos financieros:	0,00%	0,00%	0,00%						
	Resultado antes impuesto renta	7.959	22.078	11.662						
	Gastos financieros	-	-	-						
	Ingresos de explotación	7.985	22.135	11.688						
	Costos de explotación	(26)	(57)	(26)						
Índices de Resultados	Resultado Operacional	7.959	22.078	11.662						
MUS\$	Gastos Financieros	-	-	-						
	R.A.I.I.D.A.I.E	7.959	22.078	11.662						
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	7.959	22.078	11.662						
	Rentabilidad del patrimonio:	4,5%	12,89%	7,34%						
	Resultado del ejercicio	7.959	22.078	11.662						
	Patrimonio Promedio	178.132	171.245	158.861						
	Rentabilidad del activo:	4,5%	12,89%	7,34%						
	Resultado del ejercicio	7.959	22.078	11.662						
Índices de	Activos Promedio	178.213	171.298	158.861						
Rentabilidad	Rendimiento activos operacionales:	4,5%	12,89%	7,34%						
	Resultado operacional	7.959	22.078	11.662						
	Activos operacionales Promedio	178.213	171.298	158.884						
	Utilidad por Acción (N° Veces)	0,05	0,15	0,08						
	(*) Resultado del ejercicio (US\$)	7.959.395	22.078.452	11.662.523						
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	150.000.000	150.000.000	150.000.000						

Todos los montos se encuentran en MUS\$, salvo los indicados con (*)

Evaluación de Riesgos

La información para este ítem, se encuentra detallada en nota N°6 Administración del riesgo presentada en estos estados financieros.